

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

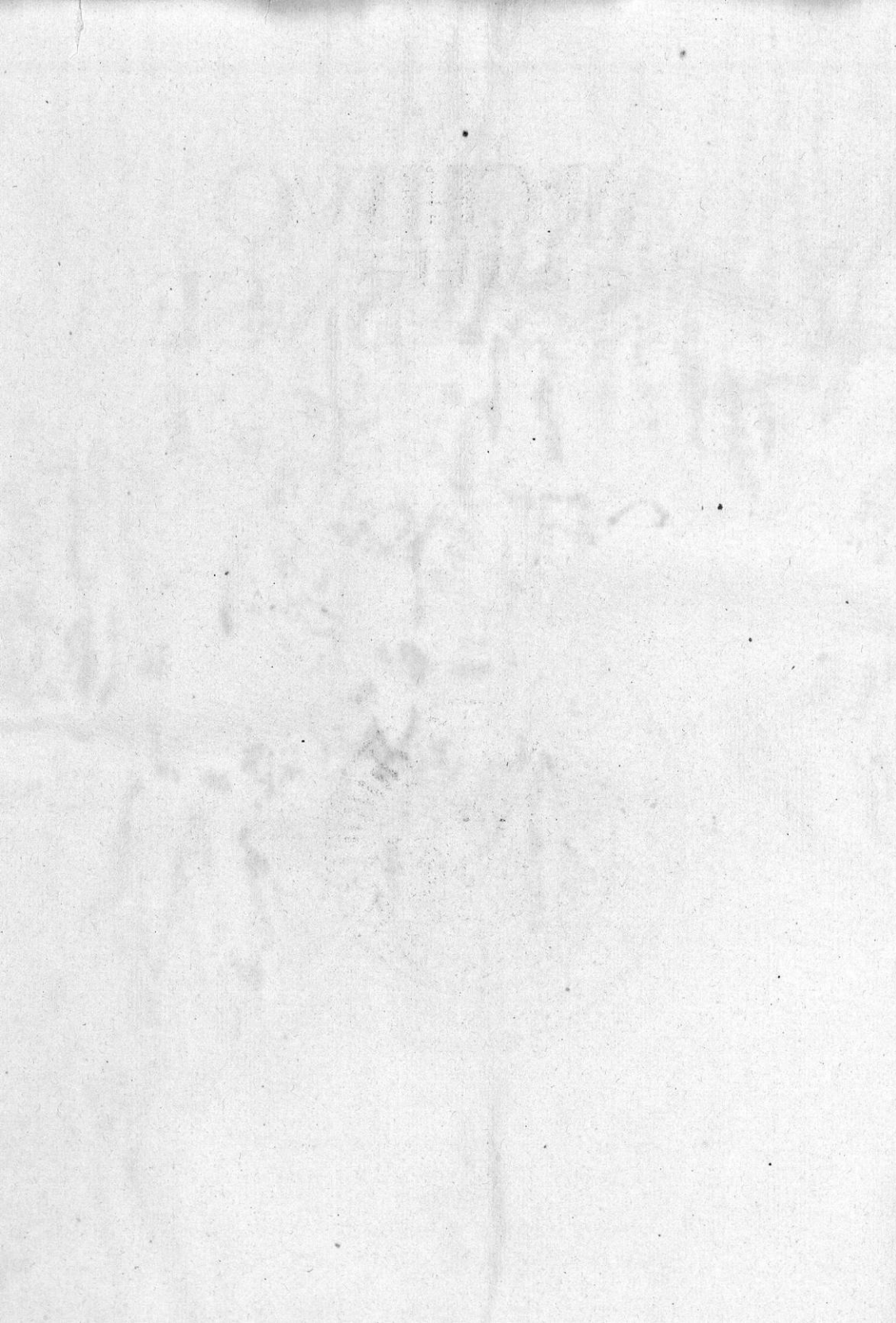
2.ª ÉPOCA

Año 1950 - N.ºs 39-40-41



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL



ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.^a Época
Año 1950

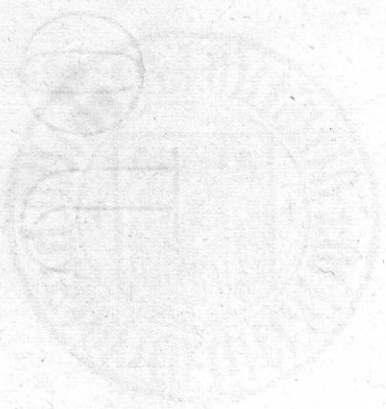


Tomo XII
N.^{os} 39-40-41

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARGENTINO HISPALENSE

Historia de la Argentina



Argentino Hispalense
Historia de la Argentina

INDICE DEL TOMO DUODECIMO

Artículos

	Números	Páginas
López Estrada, Francisco.— <i>Estudio y edición del "Tomás Moro", de Fernando de Herrera</i>	39-40-41	9
Marquina, Eduardo, y Vázquez, José Andrés.—" <i>Susona de Santa Cruz</i> ": drama de tradiciones y consejos sevillanos, en tres actos... ..	39-40-41	93
Martínez Pérez, Felipe.— <i>La Medicina sevillana en el siglo XIII y especialmente en la época de la Conquista de Sevilla</i>	39-40-41	131
Romero Muñoz, Vicente.— <i>Estudio del bibliófilo sevillano Nicolás Antonio (I)</i>	39-40-41	57
Sancho Hipólito.— <i>Un dominico de pró (II)</i>	39-40-41	179

Miscelánea

A. M. de la T.— <i>El "dolivm" de Pedrera</i>	39-40-41	209
C. B. P.— <i>Historia de las banderas inglesas depositadas en 1786 en la capilla de Nuestra Señora de los Reyes de la Catedral Hispalense</i>	39-40-41	205

Libros	39-40-41	213
----------------------	----------	-----

Crítica de Arte

Sancho Corbacho, Antonio.— <i>Pintura y Escultura</i>	39-40-41	227
--	----------	-----

Crónica

Vázquez, José Andrés, <i>Cronista Oficial de la Provincia</i> .—Enero y febrero, 1945... ..	39-40-41	235
---	----------	-----

Fotografados

- 6 Ilustraciones, fuera de texto, del artículo *El "Tomás Moro", de Fernando de Herrera*.
- 4 Ilustraciones—una en el texto y tres fuera—del drama "*Susona de Santa Cruz*".
- 11 Ilustraciones, fuera de texto, del artículo *La Medicina sevillana en el siglo XIII*.
- 2 Ilustraciones, fuera de texto, de la miscelánea *El "dolivm" de Pedrera*.

003

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM. **600**



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN.

EN LOS TALLERES DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES GRÁFICAS,
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.^a Época
Año 1950



Tomo XII
N.ºs 39-40-41

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1950

ENERO-FEBRERO, MARZO-ABRIL, MAYO-JUNIO

Núms.
39-40-41

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.—Don Cristóbal Bermúdez Plata.—D. Angel Camacho Baños.—D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Excma. Diputación Provincial.—Director: Don Luis Toro Buiza.—Secretario: D. José Andrés Vázquez

SUMARIO

ARTICULOS ORIGINALES

Págs.

Francisco López Estrada.— <i>Estudio y edición del «Tomás Moro», de Fernando de Herrera</i>	9
Vicente Romero Muñoz.— <i>Estudio del bibliófilo sevillano Nicolás Antonio</i> (I).....	57
Eduardo Marquina y José Andrés Vázquez.— <i>«Susona de Santa Cruz»: drama de tradiciones y consejas sevillanas, en tres actos</i>	93
Felipe Martínez Pérez.— <i>La medicina sevillana en el siglo XIII y especialmente en la época de la Conquista de Sevilla</i>	131
Hipólito Sancho.— <i>Un dominico de pró</i> (II).....	179

MISCELANEA

C. B. P.— <i>Historia de las banderas inglesas depositadas en 1786 en la capilla de Nuestra Señora de los Reyes de la Catedral Hispalense</i>	205
A. M. de la T.— <i>El «dolium» de Pedrera</i>	209
LIBROS	
CRÍTICA DE ARTE: <i>Pintura y Escultura</i> , por Antonio Sancho Corbacho..	227
CRÓNICA.— <i>Enero y febrero, 1945</i> , por el Cronista Oficial de la Provincia	235

EL «DOLIVM» DE PEDRERA

En la primavera de 1942, el señor cura párroco de la villa de Pedrera, perteneciente al partido judicial de Estepa, en esta provincia de Sevilla, sita a 13 kilómetros al Sur de la cabeza del partido, y a once al WNW. del nudo ferroviario de La Roda de Andalucía, proponía a la dirección del Museo Arqueológico provincial sevillano la adquisición de una voluminosa pieza de cerámica, aparecida, meses antes, en un olivar inmediato al pueblo. Comprobadas las autenticidad del objeto y las circunstancias de su hallazgo, se terminó la operación de compraventa, pagándose al poseedor del predio la suma de cuatrocientas pesetas. Inscrito en la sección correspondiente del Inventario del Museo, y publicada la noticia de la adquisición (1), aguarda ahora la terminación de las obras en las nuevas salas para ser expuesto adecuadamente.

Aunque no son demasiado raras las piezas de esta índole en los fondos de los museos nacionales y extranjeros, es en cambio difícil encontrarlas intactas, ya que, por el enorme tamaño de las vasijas, están siempre muy expuestas a romperse, tanto por el peso de la tierra que las cubre, como por las laboriosas operaciones que requiere la excavación para su rescate. Este ejemplar de Pedrera está, por fortuna, completo y magníficamente conservado. Mide 94 centímetros de altura por un metro de diámetro en su parte más ancha, es decir, en el punto de unión de las bases de los dos troncos de cono que constituyen el perfil de la vasija. La arcilla empleada en la fabricación, fina y compacta, no es extraña al país; la cocción es excelente y no presenta decoración alguna. (Fig. 1). La boca (20 centímetros de diámetro) se halla reforzada por una faja circular del mismo barro, gruesa de tres centímetros y con una anchura de doce. Dos fuertes y toscas asas nacen en el mismo borde del refuerzo de la boca y presenta, en la parte inferior, dos concavidades gemelas y profundas, destinadas a facilitar la suspensión de la pieza, para su manejo y transporte. (Fig. 2).

El *dolivm*, de que tratamos, es idéntico al que se conserva en el Museo de Alcócer do Sal (Portugal), encontrado en la *Herdade dos Frades*, feligresía de San Román, con 3,37 metros de circunferencia máxima y las

(1) Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales, 1943, IV, Madrid, 1944, página 128.

asas en el mismo lugar (2); y al expuesto en el Museu Etnológico do Dr. Leite de Vasconcelos, en el Edificio dos Jerónimos, Belem, Lisboa, ofrecido por el señor José da Costa Passo (3). Otro ejemplar se exhibe en el Museu de Béja, Baixo Alentejo (Portugal), y otro aún existe en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, con medidas muy semejantes al nuestro (0,85 m. de alto y 0,20 m. de diámetro en la boca), clasificado como romano, pero sin indicación de procedencia.

El destino común de estos gigantes recipientes de barro cocido fué guardar vino o aceite (Plinio, *Naturalis Historia*, XIV: *Mitiores plagae doliis condunt vina infodiuntque*; Catón, *De Re Rústica*: *Dolia olearia decem habeat*; Paulo, *De Fundo Instructo*. I, *lex Si Vinum: Si doliare vinum emeris...*), tras de haber sido preparados y secados prolijamente, eliminándose de ellos las causas posibles de cualquier olor o sabor perjudicial (Columela, XII, 18: *Cella vinaria odoribus suffienda*). Su fabricación dificultosa en extremo, requería la intervención de obreros especializados (Plinio, op. cit. III: *Ad figlinis doliariorum...*) y es, por consiguiente muy verosímil que en las grandes alfarerías diseminadas por toda la Bética, y en particular las numerosísimas establecidas a lo largo de las orillas del Corbones, se obtuvieran muchas hornadas de estas tinajas que, una vez bien secas y desodorizadas, habían de contener el buen óleo o los ricos caldos de la región. Su colocación en cuevas, cocinas o almacenes dependía de la calidad del vino guardado, pues mientras que las llenas de caldos débiles o ligeros se depositaban sencillamente sobre el suelo, las que contenían vinos más potentes, de mejor calidad, o aceite depurado y exquisito, se hundían en el suelo hasta más de la mitad de su superficie (Plinio, op. cit. XIV, 21: *Dolia quae demersa sunt humi, quae stant supra terram*; Ulpiano, Digesto, XXXIII, 7, 1, 8, 1, 26: *Dolia licet defossa non sint et cuppae, Dolia fictilia quibus terra adjecta est*). La utilidad de tal sistema, reconocida por todos los pueblos, a través de todas las épocas, ha permitido su pervivencia hasta casi nuestros días, pues todavía con cierta frecuencia, al procederse en Sevilla al derribo de casas antiguas, se encuentran grandes tinajas musulmanas, mudéjares o medievales, enterradas en sótanos y cuevas, con huellas muy patentes de continuado uso. Y si es en los pueblos andaluces, se las consideran aún tan insustituibles que han logrado salir triunfantes de la enconada competencia que les hacían los modernos recipientes de hojalata y cinc. En Roma era costumbre fabricar los *dolia* en sólo dos medidas de capacidad: tres o diez *modii*, o sean 26,013 y 86,710 litros, respectivamente.

La Península Ibérica, gran productora de vino y aceite, desde la más remota antigüedad, en constante trato comercial con la metrópoli,

(2) J. Leite de Vasconcelos, en *O Arqueólogo Português*, vol. XIX, pág. 307, estampa III, fig. 5. Y en *De Terra em terra*, II, págs. 89-90, fig. 72.

(3) J. Leite de Vasconcelos, op. cit.

debió modelar millares y millares de *dolia*, de una forma tan particular como la que presentan las piezas mencionadas en este trabajo, muy diferentes de las romanas, al decir del propio Leite de Vasconcelos, quien, por no haberlos encontrado parecidos en sus viajes por Italia, llegó a pensar que eran de origen cartaginés (4).

Congratulémosnos, pues, de la adquisición por el Museo sevillano del excelente ejemplar de Pedrera que, además de hallarse intacto, presenta todas las características de un tipo que debió ser general en las provincias hispanas a partir de la paz de Augusto.—A. M. de la T.

(4) J. Leite de Vasconcelos, op. cit.